



Ilustre Municipalidad

de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 09 JUN 2025

DECRETO ALC. N° 2072 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1748 del 15 de mayo de 2025, que aprueba el contrato a Honorarios suscrito con doña Priscilla Vanessa Ester Arcos Cáceres, Trabajadora Social con mención en Intervención Social, por prestación de servicios profesionales en el marco del Programa "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria, y el Subprograma Activa tu Barrio, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 24 de Abril 2025 al 31 de Julio de 2025.

2.- La Prov. N° 8464 del 29 de mayo de 2025, que adjunta la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Priscilla Arcos Cáceres, a la prestación de servicios profesionales en el programa "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria, y el Subprograma Activa tu Barrio, que se hará efectiva a contar del 01 de Junio de 2025.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Junio de 2025, al contrato a honorarios suscrito con doña **PRISCILLA VANESSA ESTER ARCOS CÁCERES**, Cédula de Identidad N° _____. Trabajadora Social con mención en Intervención Social, en el marco del Programa "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria, y el Subprograma Activa tu Barrio", dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/KVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Presupuesto
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE